



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES
UNIDAD DE ATENCIÓN Y DENUNCIA CIUDADANA

REF.: N° W053620/24
IRF

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

INGRESO: 2608

FECHA: 25 MAR 2025

HORA: 11:38 hrs.

SECCIÓN OFICINA DE PARTES

acc.
p.m.
30

**LA SITUACIÓN DENUNCIADA SE
ENCUENTRA SOLUCIONADA.**

SANTIAGO, 24 de marzo de 2025.

Se ha dirigido a esta Contraloría General el señor Franco Beniscelli Palacios, quien expone las dificultades que tuvo en la Municipalidad de Providencia para la renovación de su licencia de conducir clase B, conforme detalla en su presentación.

Consultada a la anotada municipalidad, esa entidad edilicia informó que la licencia de conducir del señor Beniscelli Palacios, fue emitida el día 21 de enero del presente año, y que fue retirada por el interesado el pasado 3 de febrero del año en curso. Lo anterior, una vez que la Municipalidad de Quilicura realizó el registro de la primera licencia de conducir del interesado, en la hoja de vida del conductor del Servicio de Registro Civil e Identificación.

De esta manera, y toda vez que de los documentos tenidos a la vista se advierte que el hecho que motivó la denuncia del peticionario se encuentra solucionado, este Órgano de Control se abstiene de intervenir, en esta oportunidad, en relación con el asunto de se le plantea.

Saluda atentamente a Ud.,

Por Orden de la Contralora General.

**AL SEÑOR
FRANCO BENISCELLI PALACIOS
franco.beniscelli@sii.cl
PRESENTE**

DISTRIBUCIÓN:
- A la Municipalidad de Providencia.

Firmado electrónicamente por

Nombre: ARIASNA OPORTUS BOURBOUZE

Cargo: JEFA DE UNIDAD DE ATENCIÓN Y DENUNCIA CIUDADANA, POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA

Fecha: 24/03/2025

Código Validación: 1742828740184-c3dea7a9-385e-4977-8892-01e6b4f722e2

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





Oficina de Partes Municipalidad de Providencia <oficinadepartes@providencia.cl>

Remite Oficio E46751 de 2025.

1 mensaje

Op Santiago <oficinadepartes@contraloria.cl>

25 de marzo de 2025, 10:29

Estimado (a):

Se cumple con remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes la siguiente documentación.

NOTA: Si este correo no está dirigido a usted, favor remitir con prioridad a la oficina de partes de su Servicio.

Esta casilla de correo electrónico corresponde a una instancia utilizada exclusivamente para ejecutar la notificación de documentación por parte de esta Contraloría General, por lo que se solicita no contestar esta comunicación.

Para consultar por el estado de trámite de alguna presentación, puede hacerlo a través del portal www.contraloria.cl o al teléfono +56 2 3240 5000.

Atentamente,

Oficina General de Partes
Contraloría General de la República

 **E46751-2025.pdf**
44K